

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NEOSOURCE S.A.**

04 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de abril del año 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco, siendo las 11h00 am y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Leañó Martínez Andrea, propietaria del 32.5% de las acciones, equivalente a \$ 17,810.00 USD.
- 2.- Puente Cordero Guillermo Alfonso, propietario del 67.5% de las acciones, equivalente a \$ 36,900.00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas, Gerente General y Presidente Ejecutivo, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal a de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

El Sr. Gerente, solicita a la Señora Secretaria, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el señor Gerente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente se trata el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del Informe del General, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

El Sr. Gerente General, Guillermo Puente Cordero presenta el informe sobre las acciones y resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2018 de la empresa. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Una vez conocido el informe de Comisario, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

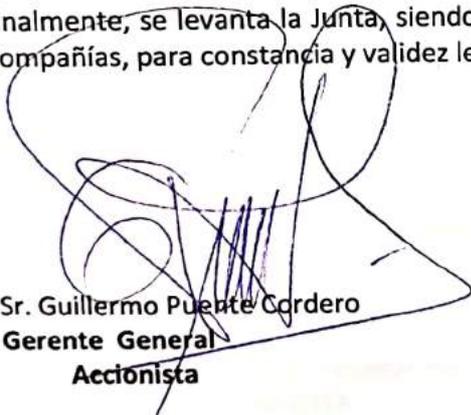
Se da lectura de los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal año 2018 que arroja una pérdida bruta de \$166,807.03, por lo cual se **RESUELVE**:

APROBAR el informe a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

SE AUTORIZA la presentación de los documentos antes mencionados a los organismos de control respectivos.

La señora Secretaria Andrea Rivadeneira da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 12:30 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los participantes:



Sr. Guillermo Puente Cordero
Gerente General
Accionista



Sra. Andrea Leño Martínez
Presidenta Ejecutiva
Accionista



Sra. Andrea Rivadeneira
Secretaria